

Hacia nuevos paradigmas: perspectivas renovadoras en traducción y enseñanza de lenguas

28, 29 y 30 de agosto de 2024

Apellido(s), Nombre(s)	Krickeberg, Gabriela F.
Institución de pertenencia	IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”/Universidad Nacional de General Sarmiento
Correo electrónico	gkrickeb@campus.ungs.edu.ar
Eje temático	Políticas lingüísticas
Título de la ponencia	Documentos para la enseñanza de las lenguas extranjeras en las escuelas normales (1870-1916): innovación y continuidad
Resumen (500-800 palabras)	<p>En 1870 se inaugura con la Escuela Normal de Paraná un sistema modelo de formación de maestras y maestros que tiene por objetivo sistematizar la enseñanza pública primaria. Si bien resultan numerosos los estudios sobre los inicios del normalismo, se ha analizado poco y parcialmente esta primera escuela normal como antecedente relevante de una política lingüística del Estado nacional acerca las de lenguas extranjeras al incluir en sus contenidos el inglés y el francés, tanto en el curso normal como en la escuela de aplicación (Del Moral y Lizabe, 2010; Pasquale, 2013; Krickeberg, 2022). El objetivo del presente trabajo es vincular este movimiento fundacional que plantea una educación común, gratuita, laica, gradual y plurilingüe con un segundo movimiento: la creación en 1904 del Profesorado en Lenguas Vivas, a partir de la conversión de la Escuela Normal N° 2 de la Capital Federal en un profesorado terciario de lenguas extranjeras, a fin de establecer a través de sus respectivos decretos ministeriales algunas de las continuidades e innovaciones que presentan. Este último decreto, a diferencia del anterior, sí fue reconocido por la formación específica de docentes en lenguas extranjeras. De hecho, para avanzar en la comparación de los dos movimientos que elegimos, se tendrán en cuenta algunos de los aspectos que Bein y Varela (2005) analizan, así como la caracterización de Bein (2012) de que</p>



	<p>“el decreto constituía una acción político-lingüística tendiente a la europeización en el contexto histórico de borramiento de las señas de identidad europeas de los inmigrantes”.</p> <p>Sin duda, por lo dicho hasta aquí, las políticas lingüísticas a analizar se enmarcan dentro de políticas educativas. A fin de comprender las formas de esta inclusión y la relevancia de <i>la cuestión del idioma</i> como una de las formas privilegiadas para expresar la identidad colectiva, seguimos a Di Tullio (2003).</p> <p>Ahora bien, en cuanto a la relación entre la enseñanza de lenguas extranjeras y el proceso de castellanización sumamos un tercer movimiento, mínimo y a cierta distancia del centro del sistema educativo. A modo de informe, la Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas publica una síntesis de su historia institucional doce años después de su creación y detalla el plan y los programas concretamente impartidos en los distintos niveles de enseñanza: primario, secundario y del profesorado. También da cuenta, aunque brevemente, de los llamados <i>cursos libres</i>. Justamente estos cursos de lenguas extranjeras abiertos a la comunidad, continuaban y multiplicaban la propuesta que en el decreto de 1904 aparecía bajo el nombre de <i>un curso para adultos</i>, a la vez que sostenían el interés por la práctica directa en las aulas para la formación docente, defendida también en la creación de la Escuela del Paraná, aunque limitada en ese primer momento a la escuela de aplicación. El giro novedoso en la publicación de 1916 es, al menos desde el punto de vista documental, la referencia al pedido insistente de la dirección para la “creación del curso libre de alemán y del castellano para extranjeros”. Esta breve mención de lo que hoy se denomina castellano o español como lengua segunda es la que lanza hacia el pasado más interrogantes que respuestas, por lo que en este trabajo también intentaremos revisar si realmente se trataba de una innovación o trazaba algún tipo de continuidad que no llegamos aún a reconstruir.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	Referencias bibliográficas Bein, R. (2012): <i>La política lingüística argentina con relación a las</i>



lenguas extranjeras a partir de 1993, tesis doctoral, Universität Wien.
http://othes.univie.ac.at/18168/1/2012-02-01_0868071.pdf, 49-53

Bein, R. y Varela, L. (2005): El discurso acerca de las lenguas extranjeras en dos momentos de la legislación escolar argentina: 1904 y 1994. En: *Lenguas V;vas* n.º 5, 35-40

Del Moral, G. y Lizabe, G. (2010). En torno a la enseñanza del ‘castellano’ como idioma nacional y del inglés como lengua extranjera en Argentina, siglo XIX. Revista *Melibea*, 4, 105-130.
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8894/r-melibeavol-4.pdf

Di Tullio Á. (2003) *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Eudeba.

Krickeberg, G. (2022) Lenguas primarias: inglés y francés en la formación de maestros en 1870. En Bein (coord.) Dossier “Situaciones singulares o poco tratadas con relación a las lenguas de inmigración o extranjeras”. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, 16, 2022. [ISSN: 1853-3256].
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RDPL/issue/view/2606>

Pasquale, R. (2013). El francés como lengua extranjera en Argentina. En: *Lenguas V;vas*. El quehacer de los profesionales de las lenguas en perspectiva histórica, 9, 7-18.

Documentos consultados

Decreto de 1870 [Ministerio de Instrucción Pública]. Por el cual se crea una Escuela Normal en la Ciudad del Paraná. 13 de junio de 1870 (Archivo Histórico 1869-1969 de la Escuela Normal J. M. Torres).
<https://escuelanormalparana.edu.ar/historia-decreto-de-creacion/>

Decreto de 1904 [Ministerio de Justicia e Instrucción Pública]. Por el cual se organiza el profesorado en Lenguas Vivas en la Escuela Normal N° 2 de la Capital. 19 de febrero de 1904 (Archivo General de la Nación).



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas (1916). Imprenta del Coni Hermanos (Fondo Documental del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “J. R. Fernández”).</p> <p>https://fondodocumentallv.com.ar/memorias-e-imagenes/</p>
Palabras clave (5)	<p>Enseñanza pública primaria, normalismo, lenguas extranjeras, proceso de castellanización, español como lengua segunda.</p>
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Gabriela F. Krickeberg es licenciada y profesora en Letras (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) y Máster en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera E/LE (Universidad de Barcelona).</p> <p>Se desempeña como investigadora docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y docente de la materia Informe final en la Diplomatura Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la Inclusión en el Sistema Educativo del IES en Lenguas Vivas “J. R. Fernández”. Actualmente dirige un proyecto de talleres de español para migrantes, abierto a la comunidad en el municipio de Malvinas Argentinas (Provincia de Buenos Aires) y un proyecto de investigación en español como lengua segunda y extranjera, ambos pertenecientes al Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS.</p>